INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD LPNº 04/19"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, Sito. en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 04/2019 "Adquisición de Vehículos para la Secretaria de Salud", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 60/2019 de fecha 08/11/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 01/08/19, Expediente Nº 322105 ID N° 368154.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron sus ofertas:1) Automotor S.A. 2) Nipón Automotores S.A., 3) Rodomaq S.A.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Nipón Automotores S.A.	El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.10.875.000 y validez de 121 días. Aseguradora del Sur S.A. de Seguros Generales	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH la Sra. Nancy Rosario Del Puerto Rodas, con C.I.Nº 1.376.634, accionista, con resultado de no ser Funcionario Público; Sr. Genaro Filiberto Peña Barrientos, con C.I.Nº 69.044, propietario, con resultado de no ser Funcionario Público; Sra. Antonia Ramona Morales De Bernal, con C.I.Nº 3.714.389, accionista, con resultado de no ser Funcionario Público	**Cumple**
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**
	Patente municipal vigente	Presento Patente municipal vigente	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	**Cumple**
	Autorización del Fabricante	Presento autorización del fabricante	**Cumple**
	Catálogo, folletos, brochures o similar donde se expongan las características técnicas de los equipos ofertados	Presento Catálogo, folletos, brochures o similar donde se expongan las características técnicas de los equipos ofertados	**Cumple**

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Salud ·

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Automotor S.A.	El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.17.500.000 y validez de 122 días. Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH la Sr. José Daniel Bogarin, con C.I.Nº 573.053, presidente, con resultado de no ser Funcionario Público; Sra. Carla María Bogarin De Frutos, con C.I.Nº 793.107, Directora Titular, con resultado de no ser Funcionario Público; Sr. Rubén Darío Bogarin Canale, con C.I.Nº 623.802, Director Titular, con resultado de no ser Funcionario Público; Sr. Sebastián Nello Maffei, con C.I.Nº 976.154, Director Titular, con resultado de no ser Funcionario Público; Sr. José Carlo Bogarin Altieri, con C.I.Nº 2.897.951, Director Suplente, con resultado de no ser Funcionario Público; Sra. Karina Alexandra Frutos Bogarin, con C.I.Nº 3.202.423, Director Suplente, con resultado de no ser Funcionario Público	**Cumple**
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**
	Patente municipal vigente	Presento Patente municipal vigente	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	**Cumple**
	Autorización del Fabricante	Presento autorización del fabricante	**Cumple**
	Catálogo, folletos, brochures o similar donde se expongan las características técnicas de los equipos ofertados	Presento Catálogo, folletos, brochures o similar donde se expongan las características técnicas de los equipos ofertados	**Cumple**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Rodomaq S.A	El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.25.950.000 y validez de 120 días. La Consolidada S.A. de Seguros.	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del	Presenta una Declaración Jurada firmada,	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Salud

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	oferente y representación del firmante de la Oferta	acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a los Sres. José Odvar Lopes, con C.I.Nº 4.295.135 y Celio Fernandes Da Silva, con C.I.Nº 3.870.947, integrantes de la S.A, con resultado de no ser Funcionario Público,	Cumple
	Patente municipal vigente	Presento Patente municipal vigente	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	**Cumple**
	Autorización del Fabricante	Presento autorización del fabricante	**Cumple**
	Catálogo, folletos, brochures o similar donde se expongan las características técnicas de los equipos ofertados	Presento Catálogo, folletos, brochures o similar donde se expongan las características técnicas de los equipos ofertados	**Cumple**

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Lote Nº1	Lote Nº2	Lote Nº3	Monto Total
Adquisición de Vehículos para la Secretaria de Salud	Nipón Automotores S.A.	217.500.000	No cotiza	No cotiza	217.500.000
Adquisición de Vehículos para la Secretaria de Salud	Automotor S.A	No cotiza	350.000.000	No cotiza	350.000.000
Adquisición de Vehículos para la Secretaria de Salud	Rodomaq S.A	No cotiza	No cotiza	519.000.000	519.000.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Lote Nº1	Lote Nº2	Lote Nº3	Monto Total
Adquisición de Vehículos para la Secretaria de Salud	Nipón Automotores S.A.	217.500.000	No cotiza	No cotiza	217.500.000
Adquisición de Vehículos para la Secretaria de Salud	Automotor S.A	No cotiza	350.000.000	No cotiza	350.000.000
Adquisición de Vehículos para la Secretaria de Salud	Rodomaq S.A	No cotiza	No cotiza	519.000.000	519.000.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Salud

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

A) **Capacidad Financiera:**

- Nipón Automotores S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO
Activo Corriente	108.260.555.313	93.300.121.752	77.522.708.112	1.56
Pasivo Corriente	49.836.386.321	72.747.162.189	55.956.968.910	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO
Pasivo Total	85.786.886.421	72.747.162.189	55.956.968.910	0.67
Activo Total	119.312.644.350	108.525.970.013	92.107.911.357	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	2.012.734.664	1.799.574.841	112.791.400	0.10
CAPITAL	13.000.000.000	13.000.000.000	13.000.000.000	
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo				

B) Experiencia y Capacidad Técnica:

Nipón Automotores S.A.	Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en la Sección II	CUMPLE
	Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en la Sección II	CUMPLE
	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado propio (mínimo uno) autorizado por la fábrica ubicado en el Departamento de San Pedro, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados	CUMPLE
	Garantía de provisión de repuestos del producto ofertado por el plazo de 5 años a través de declaración jurada respectiva	CUMPLE
	Para Representante / Distribuidores: Declaración Jurada expedida por el fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE
	Declaración Jurada Simple de que los bienes ofertados cumplirán con la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Salud

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

- **Automotor S.A.**

Resumen de Datos	2.016	2.017	2.018	Promedio
Activo Corriente	628.773.961.812	691.076.292.683	773.383.156.861	439.950.084.832
Activo Corriente/ Inventario	64.723.910.558	109.970.029.762	148.426.588.311	58.231.313.440
Activo Total	693.497.872.370	801.046.322.445	921.809.745.172	498.181.398.272
Pasivo Corriente	22.360.295.972	54.061.631.515	587.634.960.360	25.473.975.829
Pasivo Total	22.360.295.972	54.061.631.515	587.634.960.360	25.473.975.829
Utilidades del Ejercicio	100.485.322.583	94.145.176.386	138.087.596.696	64.876.832.990
Patrimotio Neto	671.137.576.398	746.984.690.930	863.046.254.812	472.707.422.443
RATIOS FINANCIEROS				
	2.016	**2.017**	**2.018**	**Promedio**
LIQUIDEZ (ACT COR/ PAS COR)	28,12	12,78	1,32	13,63
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	0,03	0,07	0,64	0,03
RENTABILIDAD (UTILIDAD/CAPITAL)	0,15	0,13	0,16	0,09

B) Experiencia y Capacidad Técnica:

Automotor S.A.	Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en la Sección II	CUMPLE
	Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en la Sección II	CUMPLE
	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado propio (mínimo uno) autorizado por la fábrica ubicado en el Departamento de San Pedro, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados	CUMPLE
	Garantía de provisión de repuestos del producto ofertado por el plazo de 5 años a través de declaración jurada respectiva	CUMPLE
	Para Representante / Distribuidores: Declaración Jurada expedida por el fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE
	Declaración Jurada Simple de que los bienes ofertados cumplirán con la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Salud

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

- Rodomaq S.A

CALCULOS DE RATIOS RODOMAQ S.A.					
RATIOS PRINCIPALES	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
Ratio de liquides (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	0,90	1,80	1,01	3,70	1,23
Endeudamiento (Pasivo total / Activo total)	0,98	0,82	0,53	2,33	0,78
Rentabilidad (Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto)	0,06	0,10	0,89	1,05	0,35

	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
ACTIVO CORRIENTE	33.146.125.678	58.898.853.150	75.837.211.884
PASIVO CORRIENTE	36.719.652.669	32.801.026.108	75.419.893.329
ACTIVO TOTAL	37.545.587.136	68.100.801.599	172.892.863.199
PASIVO TOTAL	36.741.047.669	56.070.136.679	91.657.723.922
UTILIDAD	602.175.142	1.024.979.335	9.679.602.299
CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000.000	10.900.000.000

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

Rodomaq S.A	Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en la Sección II	CUMPLE
	Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en la Sección II	CUMPLE
	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado propio (mínimo uno) autorizado por la fábrica ubicado en el Departamento de San Pedro, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados	CUMPLE
	Garantía de provisión de repuestos del producto ofertado por el plazo de 5 años a través de declaración jurada respectiva	CUMPLE
	Para Representante / Distribuidores: Declaración Jurada expedida por el fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE
	Declaración Jurada Simple de que los bienes ofertados cumplirán con la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado	CUMPLE

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

- **Nipón Automotores S.A.**

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Salud

GOBERNACION · II DEPART · U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

1. Documentos legales **Oferentes Individuales.** Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Patente municipal vigente	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor	Cumple	

- **Automotor S.A.**

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

2. Documentos legales **Oferentes Individuales.** Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Patente municipal vigente	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor	Cumple	

- **Rodomaq S.A.**

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Salud

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

3. **Documentos legales** **Oferentes Individuales.** Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Patente municipal vigente	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor	Cumple	

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Nipón Automotores S.A	Automotor S.A.	Rodomaq S.A
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de caución para cubrir la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada para la protección de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula Tributaria	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula de Identidad del representante legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de último pago de IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Ratio de Liquidez	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos anteriores	Cumple	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 1.093.491.292. El monto total de adjudicación propuesto es de **Gs. 217.500.000, (Guaraníes doscientos diecisiete millones quinientos mil) en el Lote Nº 1 a la Nipón Automotores S.A.; Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) en el Lote Nº 2 a la Empresa Automotor S.A.; y, Gs. 519.000.000 (Guaraníes quinientos diecinueve millones) en el Lote Nº 3 a la Empresa Rodomaq S.A.**

Lote Nº1. Nipón Automotores S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medidas	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25101507-002	Camioneta Cabina doble (Pickup)	1	UN	UN	Mitsubishi	Brasil	217.500.000	217.500.000
Total General									**217.500.000**

Lote Nº2. Automotor S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medidas	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25101501-001	Minibús	1	UN	UN	Hyundai	Turquía	350.000.000	350.000.000
Total General									**350.000.000**

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Salud ·

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Lote Nº3. Rodomaq S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medidas	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25101703-001	Ambulancia convencional	1	UN	UN	Iveco	Brasil	519.000.000	519.000.000
Total General									**519.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Salud

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro